



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00122316- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por el Área Enseñanza solicitando establecer fecha y tribunal para Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que la dirección de la Escuela de Filosofía eleva detalles del examen de la tesista SCHILLING, MARTINA –DNI 41265321- de la Carrera Licenciatura en Filosofía -Plan 1986-, quien ha presentado los requisitos reglamentarios y Despacho de Alumnas/os verificado el cumplimiento de su plan de estudio.

Que la Secretaría Académica avala el pedido.

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Fijar fecha y tribunal de examen de Trabajo Final que se incluye a continuación, haciendo constar que la fecha es inamovible, excepto autorización expresa de este Decanato:

Escuela de Filosofía

Tesista: SCHILLING, MARTINA –DNI 41265321-

Examen: 17 de Marzo de 2023 – 10 horas

Carrera: Licenciatura en Filosofía - Plan 1986

Modalidad: Trabajo Final

Título de la Tesis: "Simulaciones artefactuales. La función técnica del pulmón en chip".

Directora: Marisa Velasco

Tribunal: Presidente: Hernán Severgnini, DNI 17481578; Vocales: Darío Sandrone, DNI 30149854 y Javier Blanco, DNI 20555523.

ARTÍCULO 2º: La tramitación de todo el procedimiento deberá ceñirse estrictamente a lo establecido por las Resoluciones Rectorales Nº RR-2020-432-E-UNC-REC, RR-2020-433-E-UNC-REC y RR-2020-667-E-UNC-REC, ratificadas y prorrogadas por RHCS-2022-2-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

sl